

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (UE) 2016/1103 del Consejo, de 24 de junio de 2016, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de regímenes económicos matrimoniales**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 183 de 8 de julio de 2016)

En la página 24, en el artículo 53, apartado 1:

donde dice: «1. Cuando deba reconocerse una resolución con arreglo al presente capítulo, nada impedirá al solicitante instar la adopción de medidas provisionales y cautelares, de conformidad con la legislación del Estado miembro de ejecución, sin que resulte necesaria la declaración de fuerza ejecutiva conforme al artículo 46.»

debe decir: «1. Cuando deba reconocerse una resolución con arreglo al presente capítulo, nada impedirá al solicitante instar la adopción de medidas provisionales y cautelares, de conformidad con la legislación del Estado miembro de ejecución, sin que resulte necesaria la declaración de fuerza ejecutiva conforme al artículo 47.»

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/774 del Consejo, de 28 de mayo de 2018, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 36/2012 relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria

(Diario Oficial de la Unión Europea L 131 de 29 de mayo de 2018)

En la página 4, en el anexo (sobre modificaciones al anexo II del Reglamento (UE) n.º 36/2012), se suprime la entrada 68 (relativa a Bassam Sabbagh).

Corrección de errores de la Decisión (PESC) 2018/778 del Consejo, de 28 de mayo de 2018, por la que se modifica la Decisión 2013/255/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria

(Diario Oficial de la Unión Europea L 131 de 29 de mayo de 2018)

En la página 19, en el anexo (sobre modificaciones al anexo I de la Decisión 2013/255/PESC), se suprime la entrada 68 (relativa a Bassam Sabbagh).
